



DECRETO ALCALDICIO No. 864.-

LITUECHE, 19 de mayo de 2025.-

CONSIDERANDO :

- Memorandum N° 270 de fecha 09 de mayo de 2025, mediante el cual don Pablo Vial Vera, Director de Desarrollo Comunitario (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, solicita la compensación de Tiempo para los funcionarios que trabajarán en “Actividad día de la Madre” el día 10 de mayo de 2025.
- Memorandum N° 278 de mayo de 2025, mediante el cual don Pablo Vial Vera, Director de Desarrollo Comunitario (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, solicita la compensación de Tiempo para los funcionarios que trabajarán en actividad “Ceremonia Entrega de Becas” el día 17 de mayo de 2025.
- Registro de control de Asistencia, de cada funcionario de Planta, Suplencia y A Contrata.
- Que, la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales contempla la compensación en tiempo los trabajos extraordinarios que cada funcionario realice.
- Las solicitudes presentadas por cada uno de los funcionarios, mediante el cual solicitan compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios según el Registro de Control de Asistencia.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal, lo dispuesto los artículos 107°, 108°, 118° y siguientes de la Ley 18.883 “estatuto administrativo para funcionarios municipales. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** hacer uso de compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios que se realizaran durante el mes de mayo de 2025, en “Actividad día de la Madre” y “Ceremonia Entrega de Becas” año 2025 a los funcionarios de Planta y A Contrata, según Registro de Control de Asistencia por incluir.

Funcionarios:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	CEREMONIA ENTREGA DE BECAS
Elvia Carreño Navarro	Elvia Carreño Navarro
Leticia Abarca Palma	Leticia Abarca Palma
Georgina Bustos Droguett	Georgina Bustos Droguett
Iris Maldonado Rodríguez	Vania Donoso Flores
Jacqueline Moya Yáñez	Nataly González Lisboa
Vania Donoso Flores	Sebastián Figueroa Soto
Rodrigo Verdugo Orellana	





DECRETO ALCALDICIO No. 864.-

LITUECHE, 19 de mayo de 2025.-

Alazne Rodríguez Madariaga	
Laura Uribe Silva	
Nicol Soto Prado	
Sofía Astete Oyarzun	
Lorena González Bobadilla	
Valentina Donoso Flores	
Sebastián Figueroa Soto	

- 2.- La Compensación de tiempo se otorga a cada funcionario siempre y cuando no se entorpezca el normal funcionamiento del municipio.
- 3.- Remítase copia a las unidades municipales pertinentes.
- 4.- Incorpórese copia del presente decreto en la carpeta de cada funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



[Firma manuscrita]
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RCT/LUS/RVS/ACR/lcd
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

